

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DENOMINADA: « DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA UNIDAD DE GENERACIÓN DE NITRÓGENO Y SUS SISTEMAS AUXILIARES CONTENERIZADA PARA LA PLATAFORMA DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. EN SUS INSTALACIONES DE POZO IZQUIERDO, EN EL MARCO DEL PROYECTO BIOGREENFINERY – HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, CON CARGO AL FONDO DE AYUDA A LA RECUPERACIÓN PARA LA COHESIÓN Y LOS TERRITORIOS DE EUROPA (REACT-EU), EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO EUROPEO DE RECUPERACIÓN “NEXT GENERATION EU”, FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN A LA PANDEMIA DE COVID-19», MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, expediente núm.: 0017/2022.

EXAMINADO el expediente **0017/2022** que tiene por objeto la contratación denominada: « Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo», en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación “NEXT GENERATION EU”, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19».

RESULTANDO, que una vez concluido el plazo de presentación de ofertas no se ha recibido ninguna propuesta válida, y que en la tramitación del procedimiento de contratación se han llevado a cabo todas las actuaciones preceptivas exigidas a los poderes adjudicadores por la Ley de Contratos del Sector Público y sus normas de desarrollo.

CONSIDERANDO, que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma de la presente contratación, en virtud del pliego, corresponden al Órgano de Contratación, en concreto a la Gerencia del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.; a tal efecto, por la misma se adopta el siguiente **Acuerdo**:

- **PRIMERO: Declarar desierta** la contratación denominada: «Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de una unidad de generación de nitrógeno y sus sistemas auxiliares contenerizada para la plataforma de investigación del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. en sus instalaciones de Pozo Izquierdo», en el marco del proyecto BIOGREENFINERY- HIDRÓGENO VERDE PARA BIOREFINERÍA, con cargo al Fondo de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU), en el marco del Instrumento Europeo de Recuperación “NEXT GENERATION EU”, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia

de COVID-19», expediente: **0017/2022**, al no existir ninguna propuesta válida presentada en plazo, y su reinicio como expediente 0017/2022 bis.

- **SEGUNDO:** Publicar el presente Acuerdo en la PLACSP.

Gabriel Andrés Megías Martínez
Gerente
Instituto Tecnológico de Canarias S.A.